

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BÉLMEZ DE LA MORALEDA (JAÉN)

2023/2975 *Aprobación de la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos para el proceso selectivo convocado para la selección como personal laboral fijo de dos plazas de Educador/a de la convocatoria excepcional para la estabilización del empleo temporal de plazas vacantes en la plantilla municipal.*

Anuncio

APROBACIÓN DE LA RELACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS, COMPOSICIÓN DEL TRIBUNAL Y FECHA DE BAREMACIÓN.

A la vista de los siguientes antecedentes:

Expediente que se sigue para la selección, como personal laboral fijo de plantilla, de dos plazas de Educador/a Guardería asimiladas al grupo C1, vacante en la plantilla de este Ayuntamiento, con vistas a consolidar los puestos a ellas asignados y a través del procedimiento establecido en la Disposición Adicional Sexta de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, y cuyas bases fueron publicadas en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén nº 118, de 20 de junio de 2022, Boletín y Anuncio en el Boletín Oficial del Estado nº 153, de 20 de junio de 2022.

Publicada en el BOP número 185 de 22 de septiembre de 2022 la lista provisional de admitidos/as y excluidos/as, concediéndose un plazo de diez días hábiles para proceder a posibles subsanaciones y habiendo transcurrido dicho plazo,

Examinada la documentación que la acompaña y de conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y el artículo 21.1.g), de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local,

Resuelvo

Primero. Elevar y mantener la siguiente relación definitiva de aspirantes admitidos/as y excluidos/as:

Relación de Aspirantes Admitidas/os		
NIF	Nombre	Plaza Solicitada
0483*	Ana Antonia Carmona Gamarra	Educador/a Guardería
3339*	Maria Lourdes Rodríguez Perea	Educador/a Guardería

Relación de Aspirantes Admitidas/os		
NIF	Nombre	Plaza Solicitada
0484*	Irene Guijosa Arias	Educador/a Guardería
0507*	Maria Isabel Caro Vico	Educador/a Guardería
3651*	Elena Guerrero Fuentes	Educador/a Guardería
3643*	Maria Isabel Díaz López	Educador/a Guardería
3594*	Maria Jose Vico López	Educador/a Guardería
0544*	Maria Dolores Ríos Carrasco	Educador/a Guardería
0498*	Mónica Torres Lirio	Educador/a Guardería
3429*	Emilia Jose Bolívar Muñoz	Educador/a Guardería
0194*	Rosa López Cruces	Educador/a Guardería
1206*	Ana García Fuentes	Educador/a Guardería
0523*	Elena Arias Piñar	Educador/a Guardería
0279*	Juana Maria Fernandez Rodríguez	Educador/a Guardería
3309*	Ana Isabel Vico Del Moral	Educador/a Guardería
3597*	Maria Del Rosario Fernández Pulido	Educador/a Guardería
1139*	Juana María Fuentes Sánchez	Educador/a Guardería
9236*	Lidia Zúñiga Arenas	Educador/a Guardería
0403*	Maria de Las Mercedes Lara Sánchez	Educador/a Guardería
2512*	Juan Ángel Moreno Trujillo	Educador/a Guardería
2038*	Vilma Zoraida Basurto Pérez	Educador/a Guardería

Relación de Aspirantes Excluidas/os		
NIF	Nombre	Motivos Exclusión
2564*	Miguel Ángel Ortega Rodríguez	(1) (2)

Motivos Exclusión

1) No justifica haber satisfecho los derechos de examen que ascienden a 37 €. En caso de abono, debería haberse efectuado en el plazo reglamentario de presentación de instancias.

2) Presentar la solicitud fuera de plazo siendo un defecto insubsanable.

Segundo. Designar como miembros del Tribunal Calificador a los siguientes:

Miembro	Identidad
Presidente	D. Enrique Sánchez Garrido
Suplente	D. Marcelino Martínez Vargas
Vocal	D. Juan Mariano Sáez Hervás
Suplente	D. José Ángel Hueso Oliver
Vocal	D ^a . Francisca López Bayona
Suplente	D. Juan Peco García
Vocal	D. Francisco Javier Tortosa Jiménez
Suplente	D. Jesús Roncero Carranza
Secretario	D. Omar Muñoz Torres
Suplente	Quién legalmente la sustituya.

Tercero. Fijar para la baremación el día 20 de junio de 2023 a las 09:00 horas en el Ayuntamiento de Bélmez de la Moraleda.

Cuarto. Publicar la relación definitiva de admitidos y excluidos en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia sede electrónica de este Ayuntamiento

<http://belmezdelamoreda.sedelectronica.es> y, en su caso, en el Tablón de Anuncios, para mayor difusión.

Bélmez de la Moraleda, 31 de mayo de 2023.- El Alcalde en funciones, PEDRO JUSTICIA HERRERA.